

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Los Alcázares

16318 Notificación a interesados.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación a las personas que a continuación se relacionan, por hallarse en paradero desconocido, haber cambiado de domicilio, estar ausente en el domicilio de la notificación o no querer firmar o rehusar, de la incoación de los expedientes sancionadores por infracción a la Ordenanza Municipal en materia de Consumo de Venta en Vía Pública y Espacio Abiertos, artículo 39.1, 40.1 y 41.2 (publicada en el B.O.R.M., nº 67 de 22 de marzo de 2006).

Contra el contenido de la iniciación del presente procedimiento sancionador podrá efectuar alegaciones, presentar documentación o informaciones que estime convenientes en un plazo de 15 días a partir del día siguiente de su publicación del presente Boletín Oficial de la Provincia.

En caso contrario, la presente iniciación podrá ser considerada Propuesta de Resolución.

Forma de pago: Mediante transferencia bancaria o ingreso en C/C del Ayuntamiento de los Alcázares,

Cajamurcia – BMN n.º de c.c.c. 0487 0098 31 2080000374

Importe	Infr/Ord.	Interesado	N.º Expediente	Fecha
150€	Venta Ambulante	Juan Manuel Santiago Heredia Murcia – Murcia	211/2014	22/08/2014
300€	Venta Ambulante	Santiago Correas Santiago Murcia – Murcia	191/2014	14/08/2014
300€	Venta Ambulante	Antonio Correas Santiago Murcia – Murcia	192/2014	14/08/2014
100€	Venta Ambulante	José Alberto Santacruz Ramos La Palma – Cartagena	147/2014	21/07/2014
150€	Venta Ambulante	Luisa Muñoz Santiago Abanilla – Murcia	205/2014	22/08/2014
150€	Venta Ambulante	Maria Dolores Fernández Cortés Alcantarilla – Murcia	209/2014	22/08/2014

Lo que comunico para general conocimiento y efectos.

Los Alcázares a 2 de diciembre de 2014.—El Concejal Delegado de Interior,
José Francisco López Gabaldón.